RESOLUCION J. M. Nº 467/2.019

QUE APRUEBA LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, PLANILLA DE COMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO, OBRA TECHADO Y REACONDICIONAMIENTO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON CTA. CTE. N° 30 – 0115 – 01, PERTENECIENTE A LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE BENJAMÍN ACEVAL.....

VISTO : La **N. I. M. N° 58/19**, en la que solicita el estudio y consideración del Proyecto de construcción, planilla de computo métrico y presupuesto, **OBRA, TECHADO Y REACONDICIONAMIENTO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON CTA. CTE. N° 30 – 0115 – 01, PERTENECIENTE A LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE BENJAMÍN ACEVAL;....**

Que, el **DICTAMEN** de la Comisión Asesora Permanente de Infraestructura Pública y Servicios, Urbanismo y Ordenamiento Territorial en la que exponen que, la **VERIFICACIÓN Y CONTROL DE DICHO PROYECTO SE HA REALIZADO POR EL PROFESIONAL ING. LIVIO PETTENGIL**;.....

Que, **BASADO EN EL INFORME** del Ing. Livio Pettengil se puede **APRECIAR QUE EN LA OBRA NO SE OBSERVAN IRREGULARIDADES NI POSIBILIDADES DE QUE LA ESTRUCTURA EXISTENTE PRESENTE INCERTIDUMBRE EN LA PROSECUCIÓN DEL PROYECTO** techado y reacondicionamiento Polideportivo Municipal de Benjamín Aceval;.....

Que, en la **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES** realizado en el **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA EUROSIT S. R. L**. en las instalaciones del Laboratorio de la FIUNA manifiesta cuanto sigue:.....
Las secciones de **HORMIGÓN Y DE ACERO** de los distintos elementos verifican a las solicitudes que resultan el cálculo estructural;.....
La capacidad de **CARGA DE LAS ZAPATAS ES SUFICIENTE** para absorber las cargas resultantes en cada pilar estudiado.....
Del resultado de las probetas y esclerometría se concluye que, el **HORMIGÓN, SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO**;.....
Se recomienda la **DEMOLICIÓN TOTAL DE LOS CANALONES DE LOS SECTORES ESTE Y OESTE**, por tener una deformación y perdida de verticalidad.....

Que, es importante y fundamental para el **CUERPO COLEGIADO** que los **RESPONSABLES DE LA CONSTRUCCIÓN VELEN POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD** establecidas y resten **ESPECIAL ATENCIÓN AL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN ,** ya que dicho Polideportivo **ALBERGARA A CIUDADANOS ACEVALENSES EN GRAN MASA** y que los esfuerzos deben concentrarse en la eliminación de peligros en potencia;.....

Que, se **SOLICITA AUTORIZAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL** la contratación de un **PROFESIONAL INGENIERO CIVIL QUE ACOMPAÑE Y REALICE LAS VERIFICACIONES CONCERNIENTES AL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN**; para de ese modo informar a este cuerpo Colegiado el **AVANCE PERIÓDICA DE LA OBRA**;.....

A Sec. Gral. Sec. Adm. y UOC p/ Conocimiento 19-12-19

Don Ceferino Florencio C/ Mayor Nolasco Rojas Aceval - Chaco Paraguayo Telefax 0271 – 272957

RESOLUCION J. M. Nº 467/2.019

QUE APRUEBA LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, PLANILLA DE COMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO, OBRA TECHADO Y REACONDICIONAMIENTO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON CTA. CTE. N° 30 – 0115 – 01, PERTENECIENTE A LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE BENJAMÍN ACEVAL.....

Que, **CONCLUYE** la Comisión su participación **RECOMENDANDO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO TECHADO Y REACONDICIONAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE BENJAMÍN ACEVAL**;.....

Que, el Señor Presidente **PONE A CONSIDERACIÓN** de la Plenaria de la Junta Municipal el Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Infraestructura Pública y Servicios, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, en la que recomienda la aprobación del **PROYECTO TECHADO Y REACONDICIONAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL** de Benjamín Aceval;.....

Que, el requerimiento del Señor Alberto Villalba, Presidente de la Junta Municipal es **PEDIR**, la nominación de los votantes a **FAVOR DE LA CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL** a saber: Señora Concejal Marilin Cattebeke, Señora Concejal Dolly Mineur, Señora Concejal Rebeca Sosa, Señor Concejal Carlos Cardoni, Señor Concejal Camilo Areco, Señor Concejal Jorge Escobar, Señora Concejal Ana Mendieta, Señor Concejal Ronald Román, Señora Concejal Meide Millán, Señora Concejal Sonia Gamarra y el Señor Presidente Alberto Villalba, estando **AUSENTE** el Señor Concejal José Richard;.....

Que, con los **11** (once) **VOTOS A FAVOR DE LA CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL** y 1 (un) ausente, queda aprobado la norma establecida mediante el Dictamen de referencia; y,.....

CONSIDERANDO : Que, la misma se halla conforme a la Ley 3.966/2.010 Orgánica Municipal y demás disposiciones reglamentarias que regula la materia.....

Que, el **ARTÍCULO 235 RÉGIMEN GENERAL DE CONSTRUCCIONES**. Taxativamente dice: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las **NORMAS ESTABLECIDAS EN LAS LEYES Y EN LAS ORDENANZAS**;....

Que, esta **DISPOSICIÓN RIGE IGUALMENTE** para las **ENTIDADES Y ORGANISMOS** de derecho público y privado. Los permisos Municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se **LIMITARÁN A VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LAS LEYES Y ORDENANZAS**;

Que, el **ARTÍCULO 236 SEGURIDAD EN EDIFICIOS**, reza Todos los edificios deberán contar con medidas de seguridad de acuerdo con la naturaleza del mismo y como mínimo deberá contemplar:.....

RESOLUCION J. M. Nº 467/2.019

QUE APRUEBA LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, PLANILLA DE COMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO, OBRA TECHADO Y REACONDICIONAMIENTO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON CTA. CTE. N° 30 – 0115 – 01, PERTENECIENTE A LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE BENJAMÍN ACEVAL.....

1) protección preventiva, a través principalmente, del control de instalaciones eléctricas, gas, calefacción, y del uso de material inflamable;.....
2) protección pasiva o estructural, relacionada con la construcción de edificios, considerando la situación de éstos en orden, especialmente, a su resistencia al fuego, puertas contra incendio, cajas de escaleras, ascensores protegidos, escaleras de escape de incendio y helipuerto; y,.....
3) protección activa, o capacidad para combatir siniestros, contando para ello con equipos manuales y otros de mayor envergadura, instalaciones fijas, alarmas, detectores y capacitación del personal. La habilitación parcial o total de los edificios estará supeditada al cumplimiento de las condiciones establecidas en cada caso, conforme a las disposiciones de este artículo.....

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BENJAMIN ACEVAL REUNIDA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA

R E S U E L V E

ART. 1º. – APROBAR LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, PLANILLA DE COMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO, OBRA TECHADO Y REACONDICIONAMIENTO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON CTA. CTE. N° 30 – 0115 – 01, PERTENECIENTE A LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE BENJAMÍN ACEVAL.....

SUPERFICIE A CONSTRUIR : 1125 METROS CUADRADOS.....
SUPERFICIE DE TERRENO : 7.500 METROS CUADRADOS.....

ART. 2° .- AUTORIZAR, AL EJECUTIVO MUNICIPAL LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL INGENIERO CIVIL QUE ACOMPAÑE Y REALICE LAS VERIFICACIONES CONCERNIENTES AL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN; PARA DE ESE MODO INFORMAR A ESTE CUERPO COLEGIADO EL AVANCE PERIÓDICA DE LA OBRA;.....

ART. 3°.- COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVAR.....

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BENJAMIN ACEVAL A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.....

JUNTA MUNICIPAL DE BENJAMIN ACEVAL • SECRETARIA •

.....
Jorge Escobar
Secretario J.M.

JUNTA MUNICIPAL DE BENJAMIN ACEVAL • PRESIDENCIA •

.....
Abog. Alberto Villalba
Presidente J. M.